

Diputados de Valparaíso y tercer detenido por el megaincendio: "La imagen de Senapred queda profundamente afectada"



Diversas reacciones ha generado entre los diputados que conformaron la **Comisión Especial Investigadora (CEI) del Megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**, la detención de un tercer presunto implicado en el origen de esta verdadera tragedia que le costó la vida a 137 personas, consumió más de 8 mil viviendas, dejando más de 21 mil personas damnificadas.

Se trata de **Elías Antonio Salazar Inostroza** (39 años), ex teniente de la 13ª Compañía de Bomberos de Placilla y funcionario activo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred); quien se suma a las detencio-

Puranoticia.cl tomó contacto con parlamentarios que formaron parte de la comisión investigadora, quienes repasarán el estado en el que se encuentra el sistema de emergencia regional, además de plantear sugerencias para mejorar los ingresos a estos organismos.

nes de **Francisco Mondaca Mella**, también ex voluntario de la misma unidad bomberil; y a **Franco Pino Orellana**, ex brigadista de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), quienes se encuentran en prisión preventiva por su presunta responsabilidad en la catástrofe.

La detención del tercer sujeto se materializó luego de una serie de diligencias investigativas realizadas por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la

Salud Pública y Medio Ambiente (Bridesma) de la PDI; en coordinación con el Ministerio Público, los que explicaron que fue una pista la que los llevó a dar con el paradero de este hombre, quien **habría participado en la aceleración del fuego.**

Salazar se desempeñaba en Senapred como **operador técnico del Centro de Alerta Temprana del organismo**, mientras que antes cumplía labores como tenien-

te primero de la 13ª Compañía de Bomberos de Placilla, cargo desde donde **enfrentó un proceso disciplinario en su contra, tras despachar sin autorización un carro de la institución.** El detenido también trabajó en Conaf y en la ex Onemi.

Son estos antecedentes los que ponen nuevamente en tela de juicio al sistema de emergencia de la región de Valparaíso, considerando que los únicos tres detenidos por originar el megaincendio de febrero pertenecían a instituciones del rubro. Es en este contexto en que Puranoticia.cl quiso conocer la visión de los diputados de Valparaíso que conformaron hasta hace dos meses la CEI del Megaincendio en la Cámara, la cual justamente concluyó



que hubo **graves negligencias por parte de Conaf**, además de errores en la gestión del Senapred, la Delegación y municipios como Viña y Quilpué.

El presidente de dicha instancia legislativa, el diputado Tomás Lagomarsino, expresó que **"Senapred pasa hoy día a estar nuevamente cuestionado, así como lo estuvo Bomberos y Conaf en su momento**. Los tres autores materiales – hasta el momento, y no pudiendo descartarse que puedan haber otros involucrados– son pertenecientes a las instituciones de Conaf, Bomberos y Senapred. El último de ellos un funcionario que adicionalmente era Bombero y había sido parte de la Conaf".

Por su parte, el diputado Andrés Celis comentó que **"es innegable que la imagen de Senapred queda profundamente afectada con la detención de uno de sus trabajadores vinculado a un hecho tan grave. No solo hablamos de pérdida de vidas y destrucción de viviendas, sino también de la confianza pública en instituciones encargadas de nuestra seguridad**. Hay que reconocer que la institución cumplió rápidamente con la desvinculación del implicado, pero eso era de sentido común. Es imperativo que inicien una investigación interna, exhaustiva. Necesitamos saber cómo alguien con esas características pudo haber sido contratado y si hay más funcionarios involucrados. No me parece lógico que actuara solo".

Luego, el diputado Hotuiti Teao expuso que **"resulta preocupante que el primer detenido por delitos vinculados a incendios fuera un funcionario de Conaf, el segundo un voluntario de Bomberos y, ahora nos enteremos que el tercer detenido sea un funcionario de Senapred. Todos pertenecen a servicios cuya misión es combatir incendios, no provocarlos, por ello nos genera gran preocupación"**.

El diputado Luis Sánchez sostuvo que **"esta situación ya la vivimos con Conaf y evidentemente es una vergüenza para Senapred que un trabajador de sus filas esté involucrado en la generación de este incendio**. Aquí la investigación tiene que seguir avanzando, tienen que buscarse todas las responsabilidades, pero no podemos dejar de lado, dejar de sancionar la responsabilidades políticas de las instituciones que no tomaron medidas para prevenir estos incendios y que corrieran con tanta distancia".

NUEVOS MECANISMOS DE SELECCIÓN

A raíz de todo lo ocurrido con las primeras detenciones por el megaincendio, la diputada del distrito 6 de la región de Valparaíso, Camila Flores, presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados que busca **modificar la actual norma que rige al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred)**, para elevar las exigencias psicológicas para quienes buscan ingresar a la institución.

"Es urgente elevar los estándares para quienes se desempeñen en esta institución. Estamos hablando de personas que se aprovecharon de su cargo para planificar este incendio y generar un daño tremendo, que costó la vida de 137 personas. Por lo mismo, quienes aspiren a ingresar a Senapred deben pasar por un filtro más estricto e incluso que se pueda indagar más allá, para garantizar que van a cumplir con su labor de la mejor manera", precisó la legisladora RN.

Similar opinión fue la expresada por el diputado Lagomarsino, quien señaló que **"no queda otra cosa que poder endurecer los mecanismos de ingreso a estas instituciones. Es cierto que no hay mecanismos infalibles, pero claramente aquí hay una brecha importante y ha quedado de manifiesto que estas tres instituciones no pueden mantenerse igual como lo han estado hasta el día de hoy, sino que tiene que haber un fortalecimiento de las instituciones y, por supuesto, en particular de los mecanismos de ingreso en Conaf, Bomberos y Senapred"**.

El diputado Celis planteó que **"para evitar estos graves errores en el futuro, organismos como Senapred y Conaf deben implementar filtros mucho más rigurosos en sus procesos de selección**. No es aceptable que individuos con intenciones delictuales logren acceder a ellas, y se requiere de un control preventivo estricto para que

algo así no vuelva a ocurrir. Urge revisar los protocolos internos para identificar posibles complicidades y actuar con la mayor transparencia posible".

Teao manifestó que **"si bien, valoramos la labor de la Fiscalía en la persecución de los responsables de un incendio que cobró la vida de 137 personas, reiteramos el llamado a estas instituciones y a las carteras de las cuales dependen, a concretar su compromiso de fortalecer los exámenes psicológicos de ingreso a fin de evitar en un futuro este tipo de complejas situaciones"**.

Finalmente, el republicano Luis Sánchez insistió en que se debe responsabilizar al Municipio de Viña y al Gobierno: **"Una cosa es que alguien comience un incendio y otra es que este incendio recorra kilómetros y kilómetros porque no se han hecho cortafuegos, limpieza de quebradas ni se han tomado medidas de seguridad y prevención, que es lo que ha ocurrido con la administración municipal en Viña del Mar y con este Gobierno que no ha puesto atención en este tipo de emergencias**. Entonces evidentemente que tienen que tomarse medidas y persiguirse todas las responsabilidades pero espero que la justicia no use a estas personas, que son autores materiales, como chivos expiatorios para limpiar la responsabilidad de las autoridades políticas que no hicieron trabajos de prevención".